



Barranquilla, D.E.I.P Mayo de 2020.

Señora:

MAYRA ALEXANDRA MAESTRE LOPEZ

Carrera 34 N° 87-09 Bloque 15 Apto 501

Barranquilla-Atlántico

Asunto: Solicitud Presentación Propuesta para Prestación de Servicios Profesionales

Con el presente, me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaría propuesta para la prestación de servicios profesionales para atender las necesidades y requerimientos en materia de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en línea con las estrategias definidas por la Secretaría de Comunicaciones y el Plan Estratégico de Comunicaciones del Distrito.

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- a) Certificado de Inexistencia de personal de planta.
- b) Certificado de Idoneidad con los correspondientes soportes
- c) Propuesta
- d) Solicitud de Propuesta
- e) Estudio Previo
- f) Formato Único Hoja de Vida debidamente diligenciado (SIGEP)
- g) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (SIGEP)
- h) Constancias de Experiencia
- i) Copia de Cedula de Ciudadanía
- j) Registro Único Tributario
- k) Libreta Militar (En el caso que se requiera)
- l) Tarjeta Profesional (En el caso que se requiera)
- m) Afiliación a Seguridad Social
- n) Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica.
- o) Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de abogados)
- p) Certificado de Antecedentes Fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica.
- q) Certificado de Existencia y Representación legal (Personas Jurídicas)
- r) Certificado de Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional
- s) Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional.



Las condiciones del Contrato de tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Hacienda Piso 1 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO ROCHA PARRA
Secretario Distrital de Hacienda
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Estibaliz Pérez